1. *DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA*

POLIGRUP S. A. *fue constituida inicialmente bajo la razón social de* ***POLIMALLA S. A.,*** *según consta en Escritura Pública del 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de junio de 1979 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana.*

Con fecha 01 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, autorizó la Escritura Pública de disolución sin liquidación de las compañías ***PERFILSA C. A., TERFOR S. A., BV TRADING S. A., POLIGRUP S. A.;*** *la fusión de estas últimas, con la sociedad* ***POLIMALLA S. A.;*** *el aumento de capital suscrito y pagado; la evaluación del valor nominal de las acciones; la reforma integral del estatuto social y el cambio de denominación de* ***POLIMALLA S. A.*** *a* ***POLIGRUP S. A.***

La compañía tiene por objeto dedicarse a la manufactura, procesamiento, industrialización, comercialización, exportación, distribución, impresión, reciclaje e importación de todo tipo de plásticos y resinas ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas y particularmente de mallas, láminas, membranas, envases, perfiles, tuberías, protectores y toda clase de productos y/o artículos plásticos para la industria, agricultura, acuacultura, pesca, el hogar y los requerimientos de infraestructura y acabados en obras de ingeniería.

2. *BASE DE PREPARACIÓN*

Declaración de cumplimiento.- *Los Estados Financieros de* ***POLIGRUP S. A.,*** *al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniforme a los ejercicios que se presentan.*

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2. *BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)*

Bases de Medición.- *Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico.*

2.1. Moneda Funcional y de Presentación.- *Las partidas incluidas en los estados financieros de* ***POLIGRUP S. A.,*** *se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite moneda propia y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.*

2.2. Uso de Juicios y Estimaciones.- *El proceso de preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios que pueden afectar a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los periodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:*

(i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- *La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.*
- *La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.*

(ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- *La estimación de los valores recuperables*
- *Las vidas útiles y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos*
- *El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post-empleo es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.*

2. BASE DE PREPARACIÓN (Continuación)

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.

- *La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.*

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

3.1. Instrumentos Financieros.- *Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a activos y pasivos financieros no derivados, tales como efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y obligaciones financieras.*

3.1.1. Efectivo y equivalentes a efectivo.- El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.

3.1.2. Préstamos y Cuentas por cobrar- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

La compañía clasifica sus activos financieros en las categorías: "cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no son significativo, razón por la cual se mantienen al valor nominal.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía, mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por Cobrar".

El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la ***Nota 6*** *a los estados financieros.*

3.1.3. Otros Pasivos Financieros.- La Entidad clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por Pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimiento originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El periodo de crédito promedio para las compras de bienes y servicios es de 60 dias.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran en su valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3. ***RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)***

El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se revelan en la ***Nota 13*** *a los estados financieros.*

3.2. Baja de Activos y Pasivos Financieros.- *Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.*

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

3.3. Inventarios.- *Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio.*

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. La Administración para calcular el valor neto realizable considera como factor, las comisiones, transporte, entrega del producto y los gastos de arriendo.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

3.4. Propiedades, Planta y Equipos.- *Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y perdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activos probables que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser mediados razonablemente.*

3. ***RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)***

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en Activos Fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutinas de activos fijos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.4.1. Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.- *La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.*

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avaluó efectuado o la política corporativa de la compañía, son las siguientes:

Rubros	***% Depreciación***
Muebles y Enseres	*10 %*
Maquinarias y Equipos	*10 %*
Equipos de Oficina	*10 %*
Vehículos	*20 %*
Equipos de Computación	*33.33 %*

3.4.2. Retiro o venta de propiedades y equipos.- *La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.*

3.5. Beneficios a Empleados.- *(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.*

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

(iii) Beneficios por Terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

3.6. Impuesto a las Ganancias.- *El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.*

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

Impuesto Corriente.- Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. Las normas tributarias vigentes en base a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial del 29 de Diciembre del 2017, establecen los siguientes cambios para la aplicación de la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades:

Incremento de la tarifa del impuesto a la renta.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible, excepto micro y pequeñas empresas y exportadores. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en el Ecuador.

El pasivo de impuesto a la renta por el año 2018 fue calculado utilizando la tasa corporativa de impuesto del 25%.

(ii) Impuesto Diferido.- Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

3.7. Provisiones y Contingencias.- *Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:*

- *Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.*
- *Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.*
- *El importe puede ser estimado de forma fiable.*

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

3.8. Compensaciones de Saldos.- *Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.*

3.9. Patrimonio.-

(i) Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 730,800 (setecientos treinta mil ochocientas) acciones ordinarias nominativas de USD $ 1.00 cada una.

(ii) Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

3. *RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (Continuación)*

- *Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera*
- *Utilizado en absorber pérdidas*
- *Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.*

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3.10. Reconocimiento de Ingresos.- *Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales.*

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- *Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;*
- *La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;*
- *El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;*
- *Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,*
- *Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.*

3.11. Reconocimiento de Costos y Gastos.- *Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.*

3.12. Estimaciones Contables.- *La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que conforman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.*

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.13. Enmienda a las NIIF para Pymes

La última enmienda a las NIIF para Pymes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017, durante el año 2018 no existen enmiendas a considerar para el período que comenzará a partir del 1 de Enero del 2019.

Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la compañía está compuesto por instrumentos financieros no derivados como deudores y acreedores comerciales. Estos activos y pasivos financieros por su vencimiento a corto plazo, están valorados al valor nominal y no generan intereses. La Compañía a través de la Gerencia, quien está encargada de monitorear, controlar y administrar prudentemente dichos riesgos; establece límites para cada uno de dichos riesgos. La Administración de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos.

Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de Crédito
b) Riesgo de Liquidez
c) Riesgo de Mercado
d) Riesgo Operacional

Ambiente de Administración de Riesgos.- *La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la compañía.*

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

4.- POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de Crédito.- *El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.*

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

Riesgo de Liquidez.- *El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son líquidos mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.*

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Riesgo de Mercado.- *La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.*

Riesgo Operacional.- *El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los proceso de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía.*

4.- *POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)*

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- *Adecuada segregación de funciones.*
- *Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.*
- *Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.*
- *Documentación suficiente de controles y procedimientos.*
- *Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.*
- *Desarrollo de planes de contingencia.*
- *Capacitación y desarrollo profesional.*
- *Normas éticas y de negocios.*
- *Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.*

El cumplimiento de la norma de la compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoría interna y externa. Los resultados de las revisiones de auditoría interna se discuten con la administración de cada división con la que se relacionan.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018		2017
	(en U. S. dolares)		
Efectivo	*3.971,50*		*1.886,39*
Bancos locales	*90.947,34*	***(1)***	*48.490,90*
Banco del exterior	*46.681,29*	***(2)***	*8.207,48*
TOTAL	**141.600,13**		**58.584,77**

(1) *La cuenta de bancos locales, se desglosa a continuación:*

DETALLE	SALDO
Produbanco	*10.615,36*
Produbanco	*21.056,54*
Pichincha	*2.565,65*
Pacifico	*631,92*
Guayaquil	*1,85*
Procredit	*56.076,02*
	90.947,34

(2) *La cuenta de banco del exterior constituye la siguiente:*

DETALLE	SALDO
Morgan Stanley	*46.681,29*

6. *CUENTAS POR COBRAR*

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018		***2017***
	(en U. S. dolares)		
Clientes	*1.108.278,62*	***(1)***	*875.949,51*
Empleados	*390,51*		*10.689,83*
Relacionadas	*426.416,16*	***(2)***	*390.177,92*
Otras	*703,93*		*49.956,98*
TOTAL	***1.535.789,22***		***1.326.774,24***

(1) *La antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:*

DETALLE	***2018***
Cartera por Vencer	*812.246,43*
Vencida de 1 a 30 días	*172.333,46*
Vencida de 31 a 60 días	*38.143,99*
Vencida de 61 a 90 días	*13.242,28*
Vencida de 121 a 360 días	*21.353,21*
Vencida más de 360 días	*50.959,25*
TOTAL	***1.108.278,62***

La compañía no registró provisión de cuentas incobrables durante el período.

(2) *Corresponden a transacciones con la compañía Mercacosta S.A.* ***Ver Nota 20***

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Materia Prima	521.720,07	434.752,08
Producto Terminados	250.294,11	229.594,87
Producto en Procesos	152.626,85	119.080,89
Importaciones en Tránsito	3.292,89	1.022,33
Suministros y Materiales	31.485,57	27.326,34
Repuestos y Accesorios	142.991,35	101.615,99
Otros Inventarios	1.743,86	2.730,66
TOTAL	**1.104.154,70**	**916.123,16**

Nota. - *Al 31 de diciembre del 2018 los inventarios están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.*

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
I.V.A compras	29.432,24	34.663,62
Crédito Tributario I.V.A	72.899,38	54.696,01
Crédito Tributario Ret. Fte.	141.397,83	113.283,88
Crédito Tributario (ISD)	122.001,28	56.631,87
TOTAL	**365.730,73**	**259.275,38**

9. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Seguros pagados por anticipado	21.516,47	9.138,67
Otros Anticipos	124.798,37	12.635,47
TOTAL	**146.314,84**	**21.774,14**

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos y saldos de propiedades, planta y equipos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

(Véase la página siguiente)

POLIGRUP S. A.
MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
En dólares americanos

AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2018	ADICIONES	RECLASIFICACION Y/O BAJAS	SALDO AL 31/12/2018	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLES					
Terreno	271,665.00	-	-	271,665.00	
DEPRECIABLE					
Edificio	1,112,381.85	11,066.30	-	1,123,448.15	5%
Maquinaria, equipos e instalaciones	3,371,999.77	123,693.03	5,428.20	3,501,121.00	10%
Equipos de computación Y Software	97,026.40	43,740.50	-	140,766.90	33%
Muebles y Enseres	63,033.45	1,903.36	-	64,936.81	10%
Vehículos	168,002.00	26,165.53	-	194,167.53	20%
Otros Activos	52,740.18	26,739.53	-63,269.02	16,210.69	10%
SUBTOTAL	**5,136,848.65**	**233,308.25**	**-57,840.82**	**5,312,316.08**	
Depreciación acumulada	-1,608,057.23	-606,397.83	248,511.76	-1,965,943.30	
TOTAL	**3,528,791.42**	**-373,089.58**	**190,670.94**	**3,346,372.78**	

AÑO 2017

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 01/01/2017	ADICIONES	RECLASIFICACIÓN Y/O BAJAS	SALDO AL 31/12/2017	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
NO DEPRECIABLES					
Terreno	271,665.00	-	-	271,665.00	
DEPRECIABLE					
Edificio	1,014,084.39	98,297.46	-	1,112,381.85	5%
Maquinaria, equipos e instalaciones	2,727,549.80	646,859.76	-2,409.80	3,371,999.77	10%
Equipos de computación Y Software	69,995.97	41,690.43	-14,660.00	97,026.40	33%
Muebles y Enseres	61,110.78	1,922.67	-	63,033.45	10%
Vehículos	232,701.84	49,839.44	-114,539.28	168,002.00	20%
Otros Activos	488,637.82	91572.71	-527,470.35	52,740.18	10%
SUBTOTAL	**4,865,745.60**	**930,182.47**	**-659,079.43**	**5,136,848.65**	
Depreciación acumulada	-1,335,749.94	-404,845.26	132,537.97	-1,608,057.23	
TOTAL	**3,529,995.66**	**525,337.21**	**-526,541.46**	**3,528,791.42**	

11. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Otros Activos Corrientes	*126.328,62* **(1)**	-
Inversiones largo plazo	*3.124,32* **(2)**	*3.124,32*
TOTAL	**129.452,94**	**3.124,32**

(1) *Corresponden a desembolsos realizados para la creación de proyectos dirigidos al diseño y desarrollo de nuevos productos.*

(2) *El monto en Inversiones corresponde a valores que la compañía Poligrup S.A. tiene en acciones en la compañía Electroquil S. A.*

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Préstamos Bancos Locales	*172.812,48*	*379.483,04*
Préstamos Banco del Exterior	*22.945,60*	*10.704,91*
Intereses por pagar	*5.680,86*	*0,00*
TOTAL	**201.438,94**	**390.187,95**

Institución	No. Operación	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Interés	Saldo al 31/12/18
Procredit	*904091247*	*1/10/2018*	*5/10/2026*	*8%*	*63.441,00* **(1)**
Procredit	*904091251*	*1/10/2018*	*5/10/2021*	*8%*	*93.383,14* **(2)**
Procredit	*904091417*	*19/10/2018*	*26/10/2026*	*8%*	*15.988,34* **(3)**
TOTAL					**172.812,48**

12. OBLIGACIONES BANCARIAS (Continuación)

(1) Esta obligación corresponde a un préstamo otorgado por parte de Banco Procredit S.A., el 1 de octubre del 2018, por un valor de USD$ 675,000.00 y una tasa de interés del 8%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 5 de octubre del 2026.

(2) Esta obligación corresponde a un préstamo otorgado por parte de Banco Procredit S.A., el 1 de octubre del 2018, por un valor de USD$ 300,000.00 y una tasa de interés del 8%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 5 de octubre del 2021.

(3) Esta obligación corresponde a un préstamo otorgado por parte de Banco Procredit S.A., el 19 de octubre del 2018, por un valor de USD$ 170,000.00 y una tasa de interés del 8%, la fecha de vencimiento de este crédito es el 26 de octubre del 2026.

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018		2017
	(en U. S. dolares)		
Proveedores Nacionales	289.578,34		108.381,98
Proveedores del Exterior	448.452,99	(1)	424.639,49
Otras Cuentas por Pagar	7.597,04		118.791,07
Dividendos por Pagar	107.060,86		108.568,15
TOTAL	**852.689,23**		**760.380,69**

(1) La cuenta de Proveedores del Exterior se detalla de la manera que sigue:

Proveedores del Exterior	Saldo
Bamberger Polymers International Corp.	32.191,25
Emeraude International	120.750,00
Entec Internacional	76.910,63
Esenttia	86.781,00
Mercodevelopment Corp	58.230,00
Polimeros Nacionales SA de CV	34.840,12
Vinmar International Ltd.	38.749,99
TOTAL	**448.452,99**

14. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Obligaciones con el IESS	*47.508,57*	*30.264,38*
Beneficios Sociales	*112.210,51*	*73.155,37*
Paticipacion a Trabajadores	*13.329,61*	*5.613,44*
TOTAL	**173.048,69**	**109.033,19**

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
IVA Ventas	*62.831,45*	*57.733,33*
Retenciones en la Fuente	*2.679,44*	*2.541,25*
Retenciones de I.V.A	*5.516,16*	*4.976,87*
Impuesto a la Renta por Pagar	*60.749,07*	*0,00*
TOTAL	**131.776,12**	**65.251,45**

16. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Bancos Locales	*945.888,06* **(1)**	*382.624,13*
Banco del Exterior	*536.268,41* **(2)**	*436.268,41*
Accionistas	*264.997,40* **(3)**	*264.997,40*
Jubilacion Patronal	*253.085,02* **(4)**	*215.401,22*
Bonificación por Desahucio	*7.998,92*	*102.865,17*
TOTAL	**2.008.237,81**	**1.402.156,33**

16. PASIVOS A LARGO PLAZO (Continuación)

(1) Corresponde a la deuda a largo plazo de los préstamos concedidos por el Banco Procedit S.A., en las siguientes operaciones: 904091247-904091251-904091417

(2) Corresponde a la deuda a largo plazo de los préstamos otorgados por el Banco Morgan Stanley, los cuales se encuentran debidamente registrados en el Banco Central del Ecuador.

(3) Las obligaciones que la compañía mantiene con sus Accionistas no generan ningún tipo de interés y tampoco tienen fecha máxima de vencimiento, dentro del año 2018.

(4) La compañía no ha realizado el estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales al 31 de diciembre del 2018 ***Ver Nota 22***

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la compañía es de USD 730.800,00 dividido en setecientos treinta mil ochocientos unas mil acciones ordinarias nominativas de USD $1.00 cada una

18. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. La empresa no ha realizado provisión por Reserva Legal para el periodo.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Reservas de Capital	*46.764,63*	*46.764,63*
Reservas por Valuación	*248.297,86*	*248.297,86*
Revaluación Propiedad,Planta y Equipo	*995.106,20*	*995.106,20*
Adopcion NIIF Primera Vez	*293.900,06*	*293.900,06*
Resultado Años Anteriores	*840.946,63*	*849.489,39*
TOTAL	**2.425.015,38**	**2.433.558,14**

20. RELACIONADAS

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas al 31 de Diciembre del 2018, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por Cobrar relacionados:				
Mercacosta S.A.	*Relacionada*	*Comercial*	*416,426.06*	*390,177.92*
		TOTAL	**416,426.06**	**390,177.92**

21. VENTAS

Al 31 de diciembre del 2018 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2018	2017
	(en U. S. dolares)	
Ventas Locales	*5.738.425,32*	*5.557.374,60*
Exportaciones	*127.716,37*	*91.224,76*
Otros Ingresos Operacionales	*97.183,19*	*53.313,94*
Total Ingreso Actividades Ordinarias	**5.963.324,88**	**5.701.913,30**

22. *IMPUESTO A LA RENTA*

Las declaraciones de impuesto a la renta, retención en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2015 al 2017 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos

REFORMAS TRIBUTARIAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017, fue publicada La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera la cual crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. La presente Ley, que se enfoca en impulsar la reactivación económica del Ecuador, entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Con fecha 13 de agosto del 2018, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 476, en el cual se incluye el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Este reglamento introduce una serie de reformas a los siguientes reglamentos:

- *Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*
- *Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas*
- *Reglamento para la Aplicación del Impuesto a los Activos en el Exterior*

Con fecha 21 de agosto del 2018, fue publicada la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, esta ley propone un plan de estabilidad económica, así como también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

Con fecha 20 de diciembre del 2018, mediante Decreto Ejecutivo No. 617 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en el cual se establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones, fortaleciendo así la reactivación productiva del país y la generación de empleo.

Entre algunos de los aspectos descritos en el Reglamento se contemplan los siguientes:

- *Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.*
- *Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.*
- *El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.*

22. *IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)*

- ⇨ *Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.*
- ⇨ *Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.*
- ⇨ *Entre otros.*

23. *RECLAMO ADMINISTRATIVO POR PAGO EN EXCESO*

Con fecha 13 de junio del 2018 la compañía ***POLIGRUP S. A.,*** *presentó una solicitud administrativa de pago en exceso por concepto de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) correspondientes al ejercicio fiscal 2015 signado con trámite* ***No. 109012018168991.***

Mediante Resolución ***No. 117012018RDEV358259*** *con fecha 31 de Octubre del 2018, el Servicio de Rentas Internas acepta de manera parcial la solicitud administrativa presentada por la compañía* ***POLIGRUP S. A.,*** *donde reconoce el derecho que tiene para que se le reintegre por el ejercicio fiscal 2015 la cantidad total de USD 24.218,14 más sus respectivos intereses calculados.*

24. *PROVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA 2017*

La compañía, con fecha 27 de Marzo del 2018, efectuó los registros contables correspondientes de la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2017, así como la asignación de la Reserva Legal, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad antes de Participación Trab. e Impuesto a la Renta	***37.422,94***
15% Participación a Trabajadores	*(5.613,44)*
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	*31.809,50*
22% Impuesto a la Renta	*(6.998,09)*
Utilidad antes de Reserva Legal	*24.811,41*
10% Reserva Legal	*(2.481,14)*
Resultado del Ejercicio 2017	***22.330,27***

Sobre la Utilidad Neta del Ejercicio calculada por la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 27 de Marzo del 2018, se decide que el 50% de estas utilidades sean distribuidas a los Accionistas en calidad de dividendos.

24. PROVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA 2017 (Continuación)

Sin embargo, se evidencia que, mediante Declaración de Impuesto a la Renta No. 151971205 del ejercicio fiscal 2017, en base a la normativa tributaria vigente a esa fecha, y siendo el Impuesto a la Renta Causado menor que el Anticipo Calculado, el Impuesto mínimo a pagar sería este último, correspondiendo a liquidarse como impuesto mínimo el valor de US$ 40.352,26.

En virtud de lo expuesto, el registro contable debió haberse realizado como se detalla:

Utilidad antes de Participación Trab. e Impuesto a la Renta	***37.422,94***
15% Participación a Trabajadores	*(5.613,44)*
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	*31.809,50*
22% Impuesto a la Renta	*(40.352,26)*
Pérdida del Ejercicio	*(8.542,76)*

En correcta aplicación de la norma tributaria, la compañía, al cierre del ejercicio fiscal 2017, habría reportado una pérdida de USD 8.542,76, sin derecho a repartir dividendos a sus accionistas y asignar Reserva Legal por el correspondiente ejercicio.

La compañía a la fecha de emisión del presente informe, no ha efectuado la respectiva declaración sustitutiva de su Declaración del Impuesto a la Renta y los ajustes contables, a fin de corregir el resultado del ejercicio correspondiente.

25. PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada en el Código del Trabajo Artículo 216,217 y 218 (Jubilación patronal), Artículo 185 y 188 (Desahucio y Despido Intempestivo)

La Sección 28 de las NIIF para Pymes ***Beneficios a los empleados*** *señala al respecto "Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios y obliga a reconocer:*

> *(a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.*

25. PROVISION JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

(b) como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

***POLIGRUP S. A.,** está en la obligación de presentar sus Estados Financieros según lo indicado en la Sección 28 de las NIIF para Pymes y para esto deben pertinentemente contratar los servicios de sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros o Bancos, para que realicen un estudio actuarial.*

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no ha realizado Estudio Actuarial.

26. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORME

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe del auditor independiente (25 de Abril del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante y significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ab. María Caterina Costa V.
Representante Legal

CPA. Silvia Calderon
Contador General